**Programa de Gestión de Gobierno del Concejo Municipal del Circuito Número cuatro (7) PQ. BOLIVAR, PQ. OLEGARIO VILLALOBOS, PQ. SANTA LUCIA.**

Nuestra participación en las elecciones municipales de diciembre del 2013, tiene un sentido importante, pues se trata de fortalecer la democracia en momentos de incertidumbre

Con estas señales, se hace indispensable plantear cambios significativos en la gestión de los Concejales del Municipio Maracaibo que den fuerza a aspectos relacionados con la participación ciudadana, transparencia en nuestras actuaciones y establecer vías claras para la rendición de cuentas, no sólo a nuestra comunidad sino también al Gobierno Central en forma clara y en tiempo prudencial.

Garantizar una asistencia práctica a líderes comunitarios y políticos, pero también a nuestras comunidades en la promoción de valores y prácticas democráticas; concientizando a nuestros conciudadanos sobre cuales son los derechos y deberes para garantizar que únicamente  sus capacidades físicas e intelectuales son determinantes para lograr las soluciones de aquellos problemas mas exigentes de nuestra Sociedad.

Igualmente reconocer que solamente con nuestra participación y toma de decisiones en la comunidad donde habitamos lograremos nuestros propósitos y fines.

Así para lograr cambios fundamentales en la forma de ejercer la gestión pública, se hace indispensable establecer un compromiso que tienda a:

- Cuidar los dineros del Municipio, que por ser públicos son intocables para fines distintos a los establecidos en la Ley.

- Actuar con transparencia en las actividades adminístrativas, haciendo de la rendición de cuentas un ejercicio claro, oportunaoy veraz.

- Tomar como norma de gestión que nuestra actuación Municipal se haga sin improvisación y en concordancia con lo planificado.

- El manejo de ideas en la comunidad deben ser abiertas pero canalizados por la participación ciudadana.

Nuestro Proyecto de Gestión se orientará por las siguientes lineas de acción:

1.- Diseñar estrategias que permitan una interacción entre las Parroquias del circuito.

2.- Crear mecanismos claros que permitan buscar soluciones a los problemas más urgentes de la comunidad que representaré a través de la organización ciudadana.

3.- Diseño de estrategias en coordinación con la comunidad, que permitan atacar con mucha fuerza y valentía el tema de la inseguridad presente en nuestro sector.

4.- Sugerir y participar conjuntamente con el Alcalde, en la tarea de mejorar y garantizar una excelente iluminación en todas la parroquias.

5.- Garantizar el mantenimiento de las áreas verdes de las plazas y espacios públicos así como la señalización de calles y avenidas que consoliden la convivencia ciudadana.

6.- Sugerir al Alcalde la mejor forma de llevar el deporte y la cultura al último rincón de la comunidad para evitar que nuestros jóvenes adquieran conductas no deseables de violencia y adicción.

7.- Realizar conjuntamente con el Alcalde acciones integradas Municipio-Comunidad, que garanticen soluciones al problema de la basura con menos impacto para los habitantes del sector y medio ambiente.

8.- Plantear soluciones eficaces  al problema del transporte público, hoy muy deteriorado, teniendo presente al sector transporte en cuanto a sus beneficios laborales y sin olvidar el impacto que generan a la población las altas tarifas vigentes.

9.- Consolidación de la estructura de espacios públicos con centros comunitarios y bibliotecas, mercados populares y áreas para vivienda y salud sostenibles.

10.- Participación en los debates de cumplimiento obligatorio de la función del Concejal, como lo es, la fiscalización y revisión de ordenanzas para adecuarlas a los nuevos desafíos o bién para la evaluación de la ejecución de los planes de desarrollo puestos en práctica, con el objeto de satisfacer la canalización de requerimientos y necesidades de los vecinos.